



Los Silos BURJASSOT

CODIGO: 46.13.078-004	OTRA DENOMINACIÓN:	
MUNICIPIO: BURJASSOT	COMARCA: L'HORTA NORD	PROVINCIA: VALENCIA
DIRECCIÓN: Plaza de San Roque, Avd. Mártires de la Libertad, Plaza Emilio Castelar, Plaza Concepción Arenal		
ÉPOCA: S.XVI		
USO PRIMITIVO: Agrícola	USO ACTUAL:	
ESTILO 1:	ESTILO 2:	
TIPOLOGÍA: Edificios agropecuarios - Almacenes -		
TERRITORIO:		
AGENTES:		

DESCRIPCIÓN:

En el casco antiguo, en una plazoleta, en una plataforma de planta rectangular se encuentran los Silos junto a la Ermita de San Roque, cuya fachada recae a la gran explanada que forman los Silos.

En el siglo XVI diversos problemas, como el almacenamiento del trigo, ya que los habituales almacenes se habían quedado pequeños, junto con un aumento demográfico, y que el suelo y el clima eran poco aptos para el cultivo de cereal, determinaron que se iniciase la construcción de los silos de Burjassot, para almacenar trigo como se hacía en otras ciudades españolas, y en otros lugares del Reino de Valencia (Onda, Alcalà de Xivert, Nules, entre otros).

Se inició la construcción de tres silos en 1573 en Burjassot, ya que las condiciones del terreno calizo eran las idóneas. Estos fueron realizados por Sancho del Camino. Un año más tarde se le volvió a encargar la realización de otros tres silos más. En 1575 se ordena la construcción de 11 silos más junto a los anteriores, encargándose esta vez Joan Alfafara. En 1578 se hacen cinco silos más por Agustí Roca, ocho más en 1580 y los 4 últimos en 1585. De los silos posteriores no se tiene noticia de su construcción. Hubo en total 43 silos, de los que en la actualidad quedan 41.

Los silos se reparten de una manera irregular a lo largo de la explanada. Algunos de ellos, siete, fueron comunicados entre sí en la guerra civil. La boca de los silos tiene un diámetro de 60 cm, y se compone de dos piezas. La primera es fija y adopta la forma de pirámide truncada de suave pendiente con la base inferior cuadrada y la superficie redonda. En ella están esculpidos dos números que hacen referencia al número de orden del silo y a su capacidad en cahíces (1 cahíz es igual a 201 litros), la capacidad de los silos es variable entre 150 cahíces a un máximo de 1,278 cahíces. La segunda pieza, móvil, está formada por una semiesfera pétreo que alberga las argollas de hierro fijadas con plomo, la función de las cuales era servir de agarradero para ser desplazadas y al mismo tiempo poder pasarle cadenas que las sujetasen. Su forma y ajuste son los necesarios para expulsar el agua y dejar sellada la embocadura.

La plataforma tiene un enlosado pétreo de diferentes épocas, con diferentes tipos de piedra, el más antiguo con signos gráficos está en el lado del mediodía y el más moderno en la vertiente de poniente. La eliminación de las aguas pluviales se realiza por la formación de tres aguas con una línea de cumbrera y dos limatesas perfectamente definidas por la cruz que esta en la intersección. Cruz sobre una plataforma de 5 gradas, replica de la primitiva cruz destruida en la guerra civil. La original fue realizada entre 1579 y 1580 por Miquel Porcar y Hieroni Munyos.

Cercanos a la Ermita de San Roque se encuentran los almacenes que servían para almacenar el trigo para distribuirlo o ensilarlo. Estos son de planta rectangular de 25 x 12 metros con dos plantas, una a nivel de la calle y otra superior al nivel de la cumbrera de los silos. La estructura es a base de pilares y muros de carga. El acceso se realiza desde la explanada de los silos, uno al nivel superior con puerta de arco de medio punto y tejazoz, otra en el plano inferior mediante escalera cubierta con un edículo a dos aguas situado junto al pretil. A finales del siglo XVIII se abrió una puerta que da directamente a la calle, sobre la que se instaló en 1951 una pequeña portada de piedra procedente de San Bartolomé. A continuación del almacén se construyó otro de dimensiones más reducidas, de una sola planta y sistema constructivo semejante pero con la diferencia formal de que su fachada a los silos está formada por una triple arcada construida en piedra con pilastras con impostas y arco de medio punto en ladrillo que se continua con otra arcada que da a la placita de San Roque, confiriéndole una imagen de logia. En la actualidad es la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

Al fondo de la plazoleta esta la Ermita de San Roque cuya fachada se desarrolla con sencillo zócalo y composición simétrica. En la actualidad existen dos accesos a los silos: el primitivo del noroeste es una ancha rampa que fue reconstruida en 1787. Rampa que da a ala gran puerta de carros con tejazoz, y que una vez atravesada conduce a la plazoleta de San Roque.

Del otro acceso, más moderno, no se conoce con exactitud la fecha de construcción aunque algunos autores la fechan en 1742, no con la forma actual, la cual podría tener su origen en la traza de Cristóbal Sales de 1798, fecha en que sí podríamos datar la formación del banco que rodea la gran explanada. Esta acceso esta situado en el lado del mediodía, frente al Ayuntamiento. Se forma el acceso mediante una escalinata de dos brazos que, al encontrarse, se ensanchan en un rellano a modo de balcón curvo, para enlazar con otra escalera que ataca al muro perpendicularmente y que desemboca en una puerta constituida por dos grandes pilones con pedestales moldurados en base y remate, unidos por un arco de cerrajería y una puerta jardinera de dos hojas del mismo material. Unos sencillos aletones cóncavos establecen la conexión y continuidad entre el pretil y los pilones.



Los Silos BURJASSOT

DATOS JURÍDICOS

ESTADO: Declaración singular **INCIDENCIAS:**

CLASE: Monumento **Nº ANOTACIÓN MINISTERIO:** R-I-51-0004619

FECHA ANOTACIÓN MINISTERIO: **ENTORNO:**

INCOACIÓN

F. Resolución: 27/04/1981

**Publicación
Resolución
DOGV:**

**Publicación
Resolución
BOE:** 18/07/1981

DECLARACIÓN

Disposición: Real Decreto
1185/82

**Fecha
Disposición:** 26/03/1982

**Publicación
Resolución
DOGV:**

**Publicación
Resolución
BOE:** 09/06/1982



Los Silos BURJASSOT



Nota: El presente informe deriva de una Base de Datos informática que se actualiza periódicamente, por ello puede resultar incompleto y se recomienda que, en su caso, se efectúen las consultas oportunas a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

En relación con los castillos, torres defensivas u otras construcciones fortificadas habrá que estar a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, Ley 4/1998 de la Generalitat Valenciana, según la cual estos inmuebles son Bienes de Interés Cultural por ministerio de la ley.

Prohibida la reproducción y publicación parcial o total sin previa autorización.

© de los textos: Conselleria de Cultura, Educació i Esport.

© de las imágenes: Conselleria de Cultura, Educació i Esport - Direcció General de Patrimoni Cultural Valencià y Paisajes Españoles.